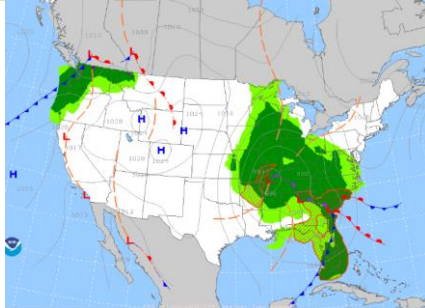


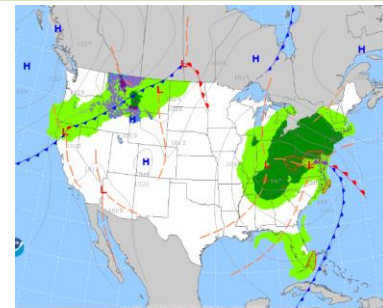
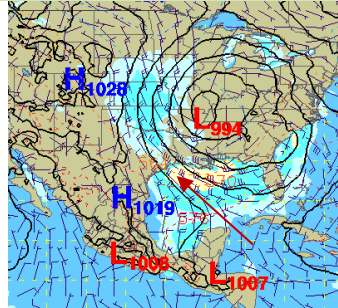
AVISO NÁUTICO No. 462/2021

Fecha: 27 de octubre del 2021	Litoral: Golfo de México y noroeste del Mar Caribe
En seguimiento	Al Aviso Náutico No. 459 del 27/10/2021

Asunto • **Canal de baja presión y frente frío No. 6**



1800 hrs del 28 de octubre del 2021



1800 hrs del 29 de octubre del 2021

Cortesía:NOAA

1. Durante la tarde/noche del jueves 28 de octubre se prevé que el **frente frío No. 6** alcance el noroeste del Mar Caribe, lo que favorece para las **costas y zonas marítimas de Yucatán, Quintana Roo, sureste del Golfo de México y noroeste del Mar Caribe**, el incremento de nublados y del potencial de lluvias, asociadas con actividad eléctrica, condiciones que se prevén prevalecen durante el viernes 29.
2. Se prevé que durante la tarde del miércoles 28, el dominio del amplio **canal de bajas** presiones que genera al sistema frontal No. 6, cubra la mayor parte de la región oriental de Estados Unidos, así como región central y oriente del Golfo de México, lo que favorecerá para las **costas y zonas marítimas de Yucatán y de la región norte de Quintana Roo** rachas de vientos que pueden superar los 32 nudos (60 kp/h) y oleaje de 7 a 9 pies (2.1 a 2.7 mts) en **costas** y superior a los 12 pies (3.6 mts) en **zonas marítimas**.

Observaciones Ante los **acumulados de lluvias** que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.

***Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**

1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

Atención a los Navegantes: Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semarunicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>